

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 28 de noviembre de 2023

Número 2.289

Comisión Permanente Ordinaria de Obras y Equipamientos y de Políticas de Vivienda

Sesión (004/2023/073), ordinaria,
celebrada el miércoles, 22 de noviembre de 2023

Presidencia de D.ª M.ª Nadia Álvarez Padilla

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña M.ª Nadia Álvarez Padilla.

Secretario: don Juan José Orquín Serrano, Vicesecretario General del pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña M.ª Nadia Álvarez Padilla, doña M.ª Yolanda Estrada Madrid, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, don David Pérez García y don Ignacio José Pezuela Cabañes.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Mar Barberán Parrado y doña Lucía Lois Méndez de Vigo.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado y don Enrique Rico García Hierro.

Por el Grupo Municipal VOX: don Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y veintiséis minutos.

Página 4

- Intervenciones la Sra. Presidenta y del Sr. Vicesecretario.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 25 de octubre de 2023 (003/2023/067).**

- Página..... 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. Barberán Parrado, el Sr. Pérez García y el Sr. Vicesecretario.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 2.- Pregunta n.º 20238000961, formulada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer cómo tiene previsto el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, en ejercicio de sus competencias en materia de gestión y conservación patrimonial, "reducir el gasto municipal destinado al alquiler de inmuebles para sede de dependencias municipales".**

- Página..... 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Barberán Parrado, la Sra. García Romero y el Sr. Vicesecretario.

Punto 3.- Pregunta n.º 20238001001, formulada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer cómo valora "el desistimiento de la iniciativa privada en el proyecto de reforma del entorno de AZCA".

- Página..... 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Barberán Parrado, la Sra. García Romero y el Sr. Vicesecretario.

Punto 4.- Pregunta n.º 20238001005, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "en qué consiste el proyecto para la recuperación y puesta en uso del Mercado de Frutas y Verduras de Legazpi y qué previsiones presupuestarias y temporales tiene el Área para el mismo".

- Página..... 7
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Rico García-Hierro y la Sra. García Romero.

Punto 5.- Pregunta n.º 20238001006, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas o actuaciones se van a adoptar desde el Área [de Gobierno] de Políticas de Vivienda ante la necesidad de aumento de plantilla en la EMVS".

- Página..... 9
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. González López y el Sr. Vicesecretario.

Punto 6.- Pregunta n.º 20238001014, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué equipamientos tiene previsto ejecutar durante esta legislatura desde el Área [de Gobierno] de Obras y Equipamientos en el distrito Centro".

- Página..... 10
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. García Romero y el Sr. Vicesecretario.

- Punto 7.- Pregunta n.º 20238001015, formulada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué valoración hace el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos "sobre la actual situación de limpieza y mantenimiento de los edificios residenciales propiedad de la EMVS".**
Página..... 12
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Lois Méndez de Vigo, el Sr. González López y el Sr. Vicesecretario.
- Punto 8.- Pregunta n.º 20238001017, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando "informe sobre las obras realizadas en la plaza de Olavide, qué tipo de mobiliario urbano tienen previsto instalar y si van a mantener las luminarias modelo fernandinas".**
Página..... 13
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. García Romero y el Sr. Vicesecretario.
- Punto 9.- Pregunta n.º 20238001023, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "cómo tiene previsto el equipo de gobierno y en que plazos, dar cumplimiento a su promesa electoral de construcción de 12.000 viviendas en el presente mandato, cuando tienen pendiente del mandato anterior (2019 - 2023) la construcción de 12.737 viviendas, al haber ejecutado solamente 2.263 de las 15.000 prometidas".**
Página..... 15
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Ortega Smith-Molina y el Sr. González López.
- Punto 10.- Pregunta n.º 20238001024, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda (con la subsanación introducida por su autor mediante escrito n.º 20238001033), interesando conocer los criterios de adjudicación de la promoción de 73 viviendas para alquiler asequible en la Rosilla 2, promovida por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid (EMVS), que se sortearán en el primer trimestre de 2024.**
Página..... 16
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Ortega Smith-Molina y el Sr. González López.
- Finaliza la sesión a las diez horas y treinta y un minutos.
Página..... 17

(Se abre la sesión a las nueve horas y veintiséis minutos).

La presidenta: Buenos días.

Si les parece, como ya estamos todos, vamos a dar comienzo a la Comisión de Obras, Equipamientos y Políticas de Vivienda.

Tiene la palabra el secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidenta.

Damos comienzo, por tanto, a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Obras, Equipamientos y Políticas de Vivienda, que se celebra en convocatoria ordinaria; es la sesión 004/2023/073 y se celebra hoy, miércoles 22 de noviembre de 2023, a las nueve horas y treinta minutos en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa número 4 y cuyas características se corresponden con una sesión presencial sin perjuicio de la aplicación, en su caso, de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno.

Punto 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 25 de octubre de 2023 (003/2023/067).

La presidenta: Muchas gracias.

Lo sometemos a votación.

¿El portavoz del Grupo VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

La presidenta: Gracias.

¿El portavoz del Grupo Socialista?

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** A favor.

La presidenta: Gracias.

¿La portavoz del Grupo Más Madrid?

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** A favor.

La presidenta: Gracias.

¿El portavoz del Grupo Popular?

El presidente del distrito de Hortaleza y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don David Pérez García:** A favor.

La presidenta: Gracias.

Queda aprobado por unanimidad.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidenta.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 25 de octubre de 2023 (003/2023/067), ordinaria, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 20238000961, formulada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer cómo tiene previsto el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, en ejercicio de sus competencias en materia de gestión y conservación patrimonial, "reducir el gasto municipal destinado al alquiler de inmuebles para sede de dependencias municipales".

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Más Madrid.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Muchas gracias.

Buenos días.

Bueno, tengo que decir que, respecto a la política de gestión de edificios municipales en la historia del PP, lo que hemos visto es que, lejos de velar por el erario público, por el patrimonio municipal, lo que han hecho es dilapidarlo, y me refiero a que hemos vendido patrimonio que era de todos los madrileños, del propio Ayuntamiento, para pasar a pagar alquileres que, en algunos casos o en la mayoría, son pagos astronómicos.

El ejemplo más gráfico, el ejemplo más fuerte yo diría que es el edificio de Alcalá, 45, un edificio que alberga la sede históricamente de Economía y Hacienda. Gallardón lo vendió en el 2004 y no sé muy bien por qué hizo esa maniobra porque, al día siguiente, inmediatamente después, allí seguía siendo sede municipal y empezamos a pagar 18.000 € diarios. Esa fue la realidad de ese edificio.

No es el único, tenemos el caso de Bustamante. Por Bustamante pagamos 9.600.000 € al año a una empresa que está vinculada a algún familiar del rey emérito. Esas plantas que albergan sedes municipales; una de ellas es lo que era el Área de Personal, que estaba aquí, en Mayor, 72, que también era un edificio municipal público y se pasó a Bustamante, por el que pagamos esa cantidad astronómica. Hay otros servicios y todos estos, por ejemplo, podrían estar en Doctor Esquerdo, 138 y no nos saldría el coste que nos sale.

Podría seguir con más ejemplos y la actualidad es que tenemos 16 equipamientos o 16 inmuebles que suponen un coste de 20 millones de euros al año.

Queremos saber cuál es su plan, cuál es su estrategia para ir eliminando estos alquileres.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada de Obras y Equipamientos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias.

Usted me habla del 2004. Yo creo que en aquella época probablemente se vendiera ese edificio pero se compraron muchos otros como el Palacio de Cibeles, donde actualmente hay más de 500 funcionarios trabajando, y hemos recuperado no solamente patrimonio municipal sino un patrimonio cultural puesto que es un BIC importante para la ciudad de Madrid, puesto que, si no, ese edificio no tendría el uso que actualmente tiene para el Ayuntamiento. Pero, en fin, hablamos de la prehistoria.

También compró el concejal entonces de Más Madrid en el último minuto de aquel año Alcalá, 45 para ejecutar algo de su presupuesto porque su ejecución, la verdad, era bastante ridícula.

Pero, dicho eso y hablando del pleistoceno, si le parece, doña Mar, vamos a hablar ahora del futuro, de lo que tenemos por delante en esta legislatura, no lo que hicimos también para eliminar alquileres en la pasada legislatura, que también hicimos, sino en esta.

Mire, ya sabe que vamos a rehabilitar el antiguo Mercado de Frutas y Verduras de Legazpi, como anunció el alcalde Martínez-Almeida el pasado 23 de octubre, lo que nos permitirá trasladar a 2.500 trabajadores aproximadamente antes de finalizar el mandato y también, por supuesto, el edificio que usted dice de la calle doctor Esquerdo, 138, un proyecto que está muy avanzado como ha podido comprobar su compañero, el señor Murgui, que estuvo visitando esas instalaciones hace poco.

Solamente los tres edificios que se irán dejando en estos años, bueno, sobre todo APOT en el Campo de las Naciones y Bustamante, suponen aproximadamente unos 14 millones de euros, sin contar las subidas de IPC de ahorro. Consideramos que esos son unos ahorros muy importantes y estamos estudiando además de estos, tanto Bustamante como APOT, también otras posibles ubicaciones de otros edificios, aunque en estos casos los alquileres son mucho más reducidos.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, delegada.

Tiene la palabra la portavoz de Más Madrid.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid,
doña Mar Barberán Parrado: Muchas gracias.

Bueno, aunque me remita al pleistoceno, tengo que hacer historia porque esa historia es una factura grande que pagamos todos los madrileños día a día durante muchos años donde se podían haber hecho otras muchas cosas.

En el caso de Alcalá, 45 indudablemente se acabó comprando y así resolviendo un error de algo que no se tenía que haber hecho nunca y que he explicado antes, no me voy a remitir a ello.

En el Mercado de Frutas y Verduras pues vuelvo al pleistoceno: veinticinco años de Gobierno del PP donde ese edificio, ese equipamiento, ese inmueble estuvo cerrado, abandonado, donde no se invirtió ni un euro ni se puso un proyecto encima de la mesa, veinticinco años. Si el alcalde dice que nos vamos a ahorrar 14 millones al año, ¿cuánto son veinticinco

años? Pues 350 millones que los madrileños hemos tirado por el desagüe.

Vuelvo a la situación actual; en el Mercado de Frutas y Verduras pueden incluso albergar a mucha gente, el proyecto lo puso encima de la mesa el Gobierno de Manuela Carmena. Ustedes cuando han llegado se han llevado todo el mandato, según ustedes, resolviendo incidencias y tirando por tierra ese proyecto diciendo que menos mal que no lo habían desarrollado porque se iba a venir abajo. No entiendo cómo mantiene a sus técnicos porque son los mismos que los que hicieron el proyecto. De hecho, el señor Murga es director general suyo; me imagino que le debe una disculpa por esas declaraciones que han vertido.

Yo quisiera también saber...

La presidenta: Señora portavoz, ha acabado su tiempo.

Muchas gracias.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid,
doña Mar Barberán Parrado: Gracias.

La presidenta: Tiene la palabra la delegada.

Gracias.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias.

Afortunadamente, llegó el Gobierno de Martínez-Almeida y puso orden en el proyecto de Carmena. Efectivamente, el proyecto parte de Gallardón, Carmena lo copia pero sin tener en cuenta el tiempo que supuso y la necesidad de consolidación de ese edificio.

Mire, nosotros llevamos hasta la fecha invertidos 16 millones de euros en consolidación de ese edificio. Si se hubiera construido tal y como quería Manuela Carmena hubiéramos tenido seguro un riesgo de colapso de la estructura de ese edificio BIC —bueno, BIC, tiene una protección especial, no es BIC exactamente pero sí tiene una protección especial grado 2— y se hubiera probablemente hundido ese edificio, es que es así; o sea, llevamos 16 millones de euros en consolidación y eso es fundamental para conservar nuestro patrimonio.

Vamos a terminar consolidando y vamos a llevar este año 2024 no solamente las últimas obras de consolidación que nos quedan de Frutas y Verduras, sino el comienzo ya de la licitación del proyecto y eso es lo importante. Pero si desde luego hubiera gobernado Manuela Carmena se hubiera gastado todo el dinero, más de 60 millones de euros, en ese edificio con un riesgo de colapso importante y, por tanto, eso sí que hubiera sido tirar por la taza el dinero de todos los madrileños.

Muchas gracias.

La presidenta: Gracias, delegada.

Tiene la palabra el secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 20238001001, formulada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer cómo valora "el desistimiento de la iniciativa privada en el proyecto de reforma del entorno de AZCA".

La presidenta: Tiene la palabra la portavoz de Más Madrid.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Muchas gracias.

Bueno, yo creo que todas las personas que estamos aquí habremos pasado en algún momento por la zona de AZCA y hemos podido comprobar que su estado es lamentable, que tiene una degradación importante y —voy a volver al pleistoceno— tiene que ver con veinticinco años donde no se invirtió ni un solo euro y se dejó morir esa zona, una zona céntrica, emblemática y que no tenía que haber llegado a ese punto.

Cuando dan un paso lo dan en falso y le voy a decir por qué lo dan en falso: uno, porque en vez de asumir la responsabilidad que deberían tener como área de gobierno y asumir esa rehabilitación, lo dejan en manos de iniciativa privada.

Lo edulcoran, eso sí, como un concurso de ideas, presentan unos *renders* que son maravillosos y convencen incluso a la comunidad de vecinos, a pesar de que el proyecto lo que pone encima de la mesa es que 59.000 m² de suelo público van a pasar a tener un uso privado. Es decir, que se van a poner grandes terrazas, que se va a poner una concha acústica que va a albergar grandes eventos e incluso conciertos para 10.000 personas, que, eso sí, los que tienen allí negocios, sean locales, alquileres y demás, lo van a ver revalorizado pero, bueno, parece que todo el mundo estaba muy contento con el proyecto menos la Oposición, que veíamos que encima íbamos a tener que asumir la conservación, la limpieza o la seguridad por desarrollar un proyecto privado.

El caso es que les ha salido mal, Amancio Ortega lo ha bloqueado. A lo mejor le tenemos que dar las gracias porque esto les pone a ustedes otra vez en esa casilla de salida para que se replanteen qué proyecto van a desarrollar, si realmente van a resolver las carencias de la zona.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Bien, en primer lugar, decir que en ningún momento ha estado veinticinco años abandonado AZCA, como usted dice, probablemente sí en sus cuatro años de gobierno pero no en el resto gobernados por nosotros.

Hicimos un plan director, hicimos actuaciones de colaboración público-privada en diferentes plazas, se determinó que fuera una zona ZPAE o se han arreglado todos los túneles de AZCA en la pasada legislatura; es decir, en ningún momento ha habido un abandono por el gobierno municipal, probablemente sí en sus cuatro años de gobierno.

Bien, el expediente de actuaciones preparatorias para el contrato de concesión de obras para la reforma, conservación y explotación de la zona pública de AZCA se inició, como usted sabe, en diciembre del 2021 como consecuencia de una iniciativa privada, mecanismo previsto en la Ley de Contratos, que permite la iniciativa privada en la presentación de estudios de viabilidad de eventuales concesiones de obra y regula el procedimiento a seguir.

Desde el Área de Obras y Equipamientos solicitamos informes internos a todas las áreas afectadas y se tramitó la iniciativa al cumplir con los requisitos que establece la ley. Tras el trámite de información pública, sustanciado en agosto y en septiembre del 2022, se recibieron una serie de alegaciones sobre las que el Ayuntamiento adoptó las decisiones pertinentes a la vista de los informes emitidos y se contestaron todas las alegaciones de forma individualizada. Además, el resultado fue publicado y notificado a Renazca a efectos de que se modificara el estudio de viabilidad. El expediente quedó definitivamente finalizado el 4 de octubre del 2023 al no haberse presentado por Renazca de forma completa la documentación requerida en el plazo otorgado.

De hecho, que la iniciativa de Renazca haya decaído en los términos que fueron propuestos por dicha empresa no implica en modo alguno que el Ayuntamiento renuncie al cumplimiento del compromiso del Equipo de Gobierno de recuperar los espacios de AZCA, impulsando la remodelación completa de los espacios libres, tanto públicos como privados, a través de un proyecto integral que logre mejorar la calidad ambiental, seguridad, accesibilidad, conservación sostenible, etcétera.

¿Cuál es mi valoración? Pues mi valoración es positiva porque, gracias al anteproyecto o los estudios previos presentados por AZCA, aunque no haya llegado al procedimiento que se había previsto inicialmente, desde luego nos ha hecho poner encima de la mesa un punto de partida para seguir trabajando, para seguir trabajando en ese proyecto con todos los vecinos, con todos los privados y con el Ayuntamiento de Madrid, esta vez pilotando el Ayuntamiento de Madrid, no a través de la iniciativa privada, que es totalmente legal como le hemos dicho continuamente tanto en comisión como en Pleno, sino a través de, insisto, colaboración público-privada.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias, delegada.

Tiene la palabra la portavoz de Más Madrid.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Vale.

En respuesta a lo que ha dicho, en el Gobierno de Manuela Carmena es cuando se inician las primeras rehabilitaciones, entre ellas en Beltrán, en Picasso y en

la avenida de la Vaguada. Eso supuso entre 8 y 10 millones y ustedes lo que han hecho es acabar de ejecutar aquel periodo.

En concreto, aquí lo que queríamos saber es si van a desarrollar, que no me lo ha dilucidado usted, el mismo proyecto o no. Acabo de poner sobre la mesa que ese proyecto tan bonito que ustedes presentaban era privatizar 59.000 m² de uso público más otros tantos metros cuadrados que hacen casi un total de unos ochenta y tantos mil metros que también son privados de uso público, con grandes terrazas y con espacios donde efectivamente puede pasar todo el mundo, pero si te sientas en una terraza tienes que pagar y tu hijo no puede estar jugando al balón o puede estar patinando y si entras a un concierto tienes que pagar, más la extorsión que esto va a suponer para las personas residentes.

Queremos saber si van a desarrollar el mismo proyecto porque ya es una falla que ustedes no asuman la responsabilidad, que la deleguen en la iniciativa privada, que eso sea privatizar un espacio público, pero encima ya el colmo es que nosotros vayamos a pagar 60 millones de euros. ¡Público, erario público! Que esto no es el Monopoly, que estamos jugando con dinero de verdad y de la ciudadanía de Madrid. Si vamos a pagar una obra que no es la que les viene bien a las personas que viven allí, las que compran, las que pasean, sino que es la que les viene bien a las empresas privadas que están operando en la zona.

La presidenta: Portavoz, ha terminado su tiempo.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Le pido que me lo aclare, por favor.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí.

Muchas gracias, presidenta.

No me diga usted los convenios los puso la señora Carmena, los firmó Ana Botella, porque estaba yo de concejala de Tetuán y sé perfectamente cómo se desarrollaron todos esos convenios, así que no se ponga medallas que no correspondan.

La verdad es que yo le pediría, de verdad, a Rita Maestre que pidiera perdón por los tuits que puso. Este es del año 2022, de agosto, ...

(La señora García Romero muestra un documento).

... diciendo que 58.000 m² de suelo público a privatizar durante cuarenta años. Que no se está privatizando, que se está haciendo una figura contractual que viene en la Ley de Contratos. Fue lo que se intentó: iniciativa privada en un proceso concesional y, por supuesto, sometida a un concurso público.

Los únicos que privatizan son la izquierda, son ustedes, que privatizan los suelos, los equipamientos que usted defiende, como Prado 30, como EVA en Arganzuela y otra serie de espacios...

La presidenta: Delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** ... que los regalaban ustedes a las asociaciones a coste cero; eso sí que era una privatización de los equipamientos...

La presidenta: Delegada, ha terminado su tiempo.

Muchas gracias.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

El vicesecretario general: Pasamos al siguiente punto del orden del día, al punto número 4.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 20238001005, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "en qué consiste el proyecto para la recuperación y puesta en uso del Mercado de Frutas y Verduras de Legazpi y qué previsiones presupuestarias y temporales tiene el Área para el mismo".

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Rico por el Grupo Socialista.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García-Hierro:** Buenos días.

Gracias, presidenta.

Señora delegada, desde hace más de quince años este grupo, el Grupo Municipal Socialista, hemos defendido, primero, que el Mercado de Frutas es una pieza estratégica en el urbanismo de Madrid; segundo, que debe suponer una recualificación de la ya deteriorada plaza de Legazpi y sus alrededores, aprovechando tanto la presencia de Madrid Río como de Matadero; y tercero, que debe ser una gran operación de ciudad.

Por la importancia, precisamente, que debe tener este proyecto, traemos hoy aquí esta pregunta. De momento, nada más.

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Bien, muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Rico.

Pues, efectivamente, es una operación de ciudad y estratégica; por eso llevamos los cuatro años pasados

de la pasada legislatura y esta trabajando en Legazpi. Ya le he manifestado que ya hemos invertido 16 millones de euros en la consolidación del edificio para mantenerlo, puesto que la protección del mismo nos obliga.

Es importante también conocer cuál ha sido el proceso que ha vivido este espacio. Como saben, en el 2019 tuvimos que intervenir porque la empresa adjudicataria nos informó de que era inviable el proyecto aprobado en el 2016, que era necesario hacer primero el recalce de todas las zapatas, cuyo coste era más del 10 % de la cuantía calculada en aquel contrato, por lo que hubo que resolverlo y planteamos un proyecto en dos fases: primero, la consolidación y, en segundo lugar, desarrollar el proyecto del edificio que, como le hemos dicho, lo vamos a hacer ya simultáneamente en este principio del año 2024.

El proyecto, como hemos dicho antes, de la época de Carmena carecía de consolidación y, por tanto, el riesgo de hundimiento del mismo pues era bastante considerable. Hemos calculado que la rehabilitación del mismo supone, aproximadamente, unos 64 millones de euros y esperamos que esté concluido en el año 2027.

Va a ser el equipamiento de mayor entidad de los que va a hacer esta área en este mandato por la importancia que tiene no solamente por el uso al que va destinado sino también por la cuantía del mismo. Tendrá oficinas administrativas para los trabajadores municipales que vendrán de los edificios, como hemos dicho, actualmente alquilados, por lo cual amortizaremos el coste de manera rápida, el coste de los alquileres, como hemos dicho.

Además, el centro tendrá tres equipamientos públicos, que actualmente no sabemos el destino del mismo, y sí que hemos hablado con el distrito para que sean ellos los que determinen cuál será el uso de estos 3.000 m² destinados también a equipamientos de barrio.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, delegada.

Tiene la palabra el señor Rico.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García-Hierro:** Gracias, presidenta.

Nuevamente, señora delegada, hablaba y compartía que este tiene que ser un gran proyecto de ciudad, usted también lo ponía sobre la mesa. Sin embargo, hasta la fecha, lo que nos hemos encontrado es un gran fracaso en la gestión municipal y lo que nos hemos encontrado también es un gran ejemplo de promesas vacías, de humo, de políticas sustentadas en la búsqueda del anuncio, del titular, y la cronología — desde Gallardón hasta Almeida, pasando por Botella— lo pone de manifiesto, señora delegada.

Hacemos una recopilación. Tiramos para atrás al 2006; Gallardón anunció un icono del nuevo Madrid, de la futura Gerencia de Urbanismo, modificación del Plan General y posterior descarte por problemas financieros, por dificultades financieras.

2015; Botella, estudio de viabilidad de empresa privada para la construcción y explotación en régimen

de concesión pública de un edificio dotacional con zona comercial —este grupo en su momento presentó alegaciones— y la obra del gran centro social del mandato de Carmena, autogestionada por entidades vecinales.

En la etapa Almeida —usted lo ha dicho— paralización de la obra y resolución del contrato por sobrecooste.

Y ahora —que usted también lo ha comentado— el señor Almeida anuncia un nuevo proyecto para convertir el mercado en un espacio para nuevos equipamientos públicos municipales y oficinas municipales, con un auditorio y un gran aparcamiento.

Señora delegada, ¿estamos ante una nueva promesa vacía? Probablemente sí, porque los precedentes desde luego no son nada halagüeños y porque sus propios presupuestos son un indicador de ello. Y me explico; incluye simplemente una actuación de subsanación de patologías por valor algo superior a 9 millones de euros e incluye también 1,5 millones de euros para acondicionamiento de equipamientos públicos. Permítame que le diga que me parece una cantidad, una cifra, claramente insuficiente para abordar un proyecto de esta envergadura.

Termino recalcando que este proyecto debería ser un catalizador de actividad, de modelos diferentes de movilidad, de relaciones entre las personas que utilizan ese entorno y para lograrlo...

La presidenta: Señor Rico, discúlperme, ha terminado su tiempo.

Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias.

Parece que se olvida de los 16 millones que hemos ejecutado en inversión de consolidación en estos pasados cuatro años, y eso es, desde luego, una voluntad determinada y usted no me cree. Usted cree que no vamos a hacer nada y que eso es simplemente bombo y platillo. Hombre, a nosotros lo que nos avala es un plan de equipamientos que no se había hecho nunca en esta ciudad y que de los 96 prometidos dijimos que íbamos a cumplir la mitad y lo hemos cumplido en cuatro años; hemos terminado más de 50 equipamientos públicos. Pues eso, desde luego, avala nuestra gestión. Nosotros no vendemos humo, como probablemente su partido. Nosotros no somos así, nosotros gestionamos y los resultados están ahí.

Y ¿qué pasa? ¿Que en los presupuestos no está? Hombre, usted sabe que un concurso público aproximadamente viene a tardar seis meses. Entre que tenemos abiertos los presupuestos, en febrero sacamos el concurso público, seis meses y empezamos a ejecutar, mucho no podremos ejecutar en el año 2024, desgraciadamente. Podremos hacer obras de consolidación y podremos empezar a ejecutar ese contrato una vez adjudicado, pero la carga financiera importante de este equipamiento estará en el año

2025, en el año 2026 y entraremos en el 2027, pero esto es lo razonable...

La presidenta: Muchas gracias, delegada.

Ha terminado su tiempo.

Gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 20238001006, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas o actuaciones se van a adoptar desde el Área [de Gobierno] de Políticas de Vivienda ante la necesidad de aumento de plantilla en la EMVS".

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Buenos días a todos y a todas.

Bueno, sirva esta primera intervención, señor González, para decirle que este grupo municipal nuevamente le vuelve a marcar la hoja de ruta y espero que su contestación no se limite a hablar de las tres nuevas plazas conseguidas, de las que nos hemos enterado, como resultado de su reunión del pasado 15 de noviembre con el Área de Hacienda, porque para nosotros de ninguna manera van a satisfacer las necesidades de plantilla que tiene la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo para afrontar una gestión óptima en los próximos años.

Mi pregunta para que conteste y profundice en ello es como consecuencia del punto que se vio obligado a retirar en el pasado consejo de administración de esta empresa pública para modificar su organigrama, cuando ni tan siquiera tenía usted fijada ni programada reunión alguna con los Recursos Humanos de este Ayuntamiento.

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado de Políticas de Vivienda.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Bien, muchas gracias, presidenta.

Señor Barrero, no sé qué descubre usted más que lo que se ha tratado en un consejo de administración. No sé qué tanto se quiere apuntar en este sentido.

Yo sí quisiera empezar mi intervención felicitando a todos los trabajadores de la Empresa Municipal de la Vivienda por el magnífico trabajo que han hecho a lo largo de estos cuatro años, que ha significado nada menos que hayamos impulsado la construcción de 4.010 viviendas, lo cual es prácticamente un hecho histórico, ese trabajo, porque no hay que olvidar tampoco que el anterior Gobierno al que usted apoyó, el de la señora Carmena, infrutilizó la Empresa Municipal de la Vivienda. De hecho, no fueron capaces

de entregar una sola promoción, ni una, y eso lo sabe usted.

Precisamente, por ese gran trabajo que han hecho los trabajadores de la Empresa Municipal de la Vivienda, aparte de impulsar también un plan de alquiler —que ustedes apoyaron, por cierto—, de impulsar la Oficina Verde y tantos y tantos proyectos, aparte de tener ahora mismo abiertas 32 promociones, precisamente yo por eso en el consejo de administración ya manifesté que tengo la intención de incrementar ese capital humano en la Empresa Municipal de la Vivienda.

Y, efectivamente, hubo que retirar el punto porque nos faltaban algunos informes. Tampoco es una cuestión tan anómala retirar un punto; ustedes también lo han hecho en alguna ocasión y no veo ninguna novedad en ese sentido porque hay que hacer las cosas bien.

Nosotros hemos estado hablando, efectivamente, con el Área de Economía y Hacienda. Ahora, antes de Navidades probablemente, ya se incorporarán algunas personas más a la Empresa Municipal de la Vivienda y seguimos trabajando y hablando con el Área de Economía y Hacienda para que en sucesivos meses, a principios de año, se incorporen más efectivos en ese sentido para la Empresa Municipal de la Vivienda porque sí que estamos de acuerdo en que es necesario incrementar esa plantilla.

La presidenta: Muchas gracias, delegado.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Bueno, pues por su intervención vemos que usted ni tiene interiorizada esta empresa pública de la que es presidente ni ha sabido de alguna manera gestionar el problema de refuerzo de plantilla que necesita la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo para los próximos años. Y a eso venimos, señor González, no venimos aquí a discutir sobre la gestión o no de lo que está haciendo, que hay mucho que decir sobre eso.

Mire, esta empresa pública tiene funciones muy claras, son: facilitar a la población madrileña el derecho a una vivienda adecuada; desarrollar las competencias transferidas por el Ayuntamiento en materia de adquisición de suelo, construcción, promoción, conservación, rehabilitación o auditoría; administrar, gestionar, conservar o mantener el patrimonio de las cerca de 8.000 viviendas con que cerraremos a finales de este año, junto a los solares, plazas de garaje y locales que ya son patrimonio de la empresa.

Mire, suponiendo la estimación de sus propios datos, de llegar a gestionar cerca de las 9.000 viviendas el año que viene o las 11.000 que llegaremos en el año 2026, supondrá un aumento de incidencias en la administración, gestión y mantenimiento del patrimonio de la Empresa Municipal de la Vivienda con necesidades de plantilla que eviten de alguna manera el deterioro que puede sufrir este servicio público municipal.

Para eso venimos a preguntar porque, si no, dígame usted quién va a asumir la carga de trabajo de los programas de vivienda que pretende gestionar a

través de la empresa, programas que ya usted ha puesto aquí sobre la mesa, que ya veremos a ver en qué términos los va a desarrollar: el Plan Integral de Alquiler, el programa de recuperación y adquisición de viviendas vacías en el mercado secundario, las viviendas en régimen de *coliving* o *cohousing* o la gestión y explotación de los derechos de superficie de nuevas parcelas para construir vivienda con alquiler asequible.

Por lo tanto, señor González, a pesar de tener el respaldo del comité de empresa, del consejo de administración, usted es incapaz de sentarse personalmente con su compañera de Gobierno, la señora Hidalgo, y decirle que hay que crear 9 plazas nuevas y transformar otras 6 vacantes que debe de asumir la empresa para estas nuevas cargas de trabajo que se están acercando y también para las direcciones nuevas que necesita la Empresa Municipal de la Vivienda.

Mire, no sé qué más necesita para encarar esta negociación, señor González. Yo lo que le pediría es que dejase de ignorar sus obligaciones, que se deje de frivolidades haciendo fotos, aprovechándose del trabajo de estos profesionales y trabajadores de la empresa pública, y doten de más plazas y recursos para que la empresa municipal sea la mejor promotora pública de vivienda de España.

La presidenta: Señor portavoz, ha acabado su tiempo.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el delegado de Vivienda.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, presidenta.

Precisamente, gracias al trabajo de este Equipo de Gobierno, la Empresa Municipal de la Vivienda es la primera promotora pública de España y la segunda en términos generales. Y eso, mérito no es suyo, desde luego, que llevan treinta y cuatro años en la Oposición, sino de este Equipo de Gobierno.

Pero, dicho eso, el problema de traer las intervenciones por escrito es que al final no escucha, y ya le he dicho que vamos a incorporar a 3 personas ahora, efectivamente, y vamos a incorporar más efectivos a principios del año que viene. Tenemos una magnífica coordinación con el Área de Economía y Hacienda y estamos trabajando en ello.

Casualmente, ustedes durante la época de la señora Carmena nunca pidieron un aumento o un refuerzo de personal y ¿sabe por qué? Porque está infrutilizada la Empresa Municipal de la Vivienda y la prueba está ahí, que no entregaron ni una sola promoción. Eso es comprensible pero, como nosotros somos consecuentes y a través de todo el trabajo que se ha realizado por este Equipo de Gobierno, y sobre todo con los trabajadores de la Empresa Municipal de la Vivienda, en estos cuatro años hemos visto que era necesario ese incremento y estamos de acuerdo con el comité de empresa y, por lo tanto, también se trató en el consejo de administración, pues vamos a seguir

trabajando para incrementar esa plantilla en la Empresa Municipal de la Vivienda.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, delegado.

El vicesecretario general: Gracias, presidenta.

Pasamos al punto siguiente, al punto número 6.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 20238001014, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué equipamientos tiene previsto ejecutar durante esta legislatura desde el Área [de Gobierno] de Obras y Equipamientos en el distrito Centro".

La presidenta: Muchas gracias, secretario.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** La damos por reproducida.

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, me encantaría poder dar una contestación más completa a su pregunta, pero es difícil dar una respuesta global para este mandato que acaba de empezar, como usted sabe.

En mi primera comparecencia de esta comisión ya marqué las líneas generales que nos habíamos fijado desde el Área de Obras y Equipamientos y puedo avanzar algo más con los equipamientos que ya están previstos en el proyecto de presupuestos que se ha presentado por el Equipo de Gobierno.

Como saben, estamos construyendo el centro multifuncional en la calle Fúcar, que albergará cinco nuevos equipamientos para los vecinos del barrio de Las Letras, en el distrito Centro: escuela infantil, centro de día para personas mayores con deterioro físico y deterioro cognitivo tipo Alzheimer, un polideportivo con piscina cubierta y un cantón de limpieza, además de un aparcamiento mixto con plazas de residentes y de rotación y de una nueva plaza pública que servirá para conectar las distintas instalaciones y dotar al barrio de un nuevo espacio para el disfrute de los vecinos.

El edificio está previsto que finalice sus obras en verano del 2024 y el distrito Centro estaría entre los primeros en tener todos los equipamientos comprometidos en el Plan Madrid Capital 21, ya que se suma la Escuela Infantil Lolo Rico-Bruja Avera y el Centro Deportivo Municipal La Cebada, que se abrió en el anterior mandato. Es decir, este edificio supone una oportunidad histórica y da solución al problema de la

falta de equipamientos en el barrio de Las Letras en este distrito Centro.

Debido a la falta de parcelas es un espacio totalmente consolidado urbanísticamente y dando respuesta a las demandas de los vecinos, que se verán incrementadas sensiblemente por los servicios ofrecidos por el Ayuntamiento.

Asimismo, se están tramitando la rehabilitación y la adecuación de dos equipamientos en el centro de mayores y centro para familias vulnerables en el Palacio de Sueca y un nuevo equipamiento cultural en el edificio de paseo del Prado, 30. Estos tres nuevos equipamientos tienen ya una dotación presupuestaria prevista para el 2024 de un millón de euros cada uno, previendo el inicio de las obras en el 2024.

Como ya le he dicho, esta legislatura acaba de empezar, estas son las provisiones que tenemos pero el Plan de Equipamientos Capital 21 no es un plan cerrado; si surgiera algún otro edificio o parcela, pues nosotros estaríamos dispuestos a seguir haciendo equipamientos en este distrito.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señora delegada.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Bueno, gracias, señora García Romero por sus explicaciones en proyectos que ya son de confianza.

Mire, a nadie le resulta desconocido lo que estamos hablando en esta comisión. El distrito Centro, con 140.000 habitantes, sufre una histórica carencia de dotaciones y equipamientos. Su plan de equipamientos, al que ha aludido, Madrid Capital 21 pues preveía cinco nuevos equipamientos en tres ubicaciones del distrito, los ha mencionado usted, dos de ellos ya estaban ejecutados: el Polideportivo de La Cebada y la escuela infantil Rodas, que alguno de ellos viene de la anterior legislatura antes de usted, y el complejo de la calle Fúcar, que albergará estos equipamientos que usted también ha mencionado, que llevan veintiún meses suspendidas las obras para acometer las labores de control arqueológico y que, de los 19,7 millones de inversión iniciales, pues han pasado ya a los 24 millones que prevén cuando terminen las obras, como usted ha dicho, en el verano del 2024. Esperemos que para el 2025 empiece a funcionar este equipamiento.

Aunque el distrito Centro también prácticamente carece de suelo dotacional vacante por obras de nueva planta, no podrán negar que ustedes obran en su patrimonio municipal importantes inmuebles que, si la gestión municipal fuera eficaz y eficiente, estarían puestos al servicio de los vecinos del distrito Centro.

Mire, en su presupuesto de 2024 vuelven a figurar proyectos, como le he dicho antes, que son de confianza, prometidos hace dos años: el centro de mayores y familias vulnerables del Palacio de Duquesa de Sueca o el edificio de Palo, 30 que proyectan la reforma del edificio para centro cultural con la promesa incumplida —le recuerdo de nuevo— de la señora

Ayuso de un centro de salud. La verdad es que su fuerte no es la celeridad en la gestión, señora García Romero.

Mire, seguimos sin saber del futuro del edificio de la calle Luna, 32. Y para que usted lo sepa de nuevo, y ya que ustedes nos hacen la cobra continuamente, ni brizna de información de los edificios de 10.000 m² de la plaza de Soledad Torres Acosta, donde el sector privado lleva lucrándose y especulando más de cincuenta y un años a costa de este Ayuntamiento y cada vez que le preguntamos, como le he dicho antes, usted nada más que nos hace la cobra.

Son un excelente enclave para cualquier dotación y convertirse en un nodo de regeneración urbana integrada para el barrio de Universidad, en el distrito Centro, y hace dieciocho meses le hicimos la propuesta de recuperarlos para uso público, dotaciones y vivienda pública.

Le recuerdo que la norma zonal, grado y nivel de usos que atribuye el Plan General a estas parcelas permite hacer una adecuación emblemática solo a través del proyecto de edificación, sin necesidad de hacer un planeamiento previo, lo cual eso facilita la situación, pero usted, señora García Romero, prefiere desentenderse. El señor Carabante informó en Cibeles delante de usted de que iban a comenzar a través de su área conversaciones con la Junta de Centro y los grupos municipales para determinar cuál iba a ser el futuro de estos edificios y ni nos han llamado ni los han desvinculado del aparcamiento jurídicamente para que formen parte del patrimonio.

Por lo tanto, le pido que deje de mirar para otro lado, gestione con eficacia desde lo público, construya una nueva versión de ciudad en este enclave y convierta estos inmuebles en un ejemplo de paso de la introspección a la extroversión, del encierro y el muro a la transparencia y la proximidad para que se haga la vida mejor a los vecinos y vecinas del distrito Centro.

La presidenta: Señor portavoz, ha terminado su tiempo.

Muchas gracias.

Tiene la palabra la delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias.

Mire, ni hago la cobra ni me desentiendo. Por supuesto, desde luego otra cosa no, pero transparentes somos totalmente transparentes.

Mire, La Cebada. Ya lo he contado muchísimas veces: cogimos un proyecto de Carmena que hubo que cambiar entero porque no había tenido en cuenta que pasaba el metro por debajo. Y ¿qué quiere que le diga? O sea, cambiamos el proyecto y toda la ejecución es nuestra.

Fúcar; tenemos bolsas y bolsas de restos arqueológicos sin ningún valor, que están en el Museo Arqueológico de Alcalá —usted puede ir a verlas cuando quiera— y eso nos ha retrasado y nos ha encarecido la obra, indudablemente.

Sueca; tuvimos también obras de consolidación importantes, muchas de ellas también mandadas y vigiladas por el juzgado...

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado**: Cuatro años.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Sí, hemos estado consolidando el edificio y ahora estamos con el proyecto y lo vamos a iniciar.

Prado, 30; por supuesto, desde que nos hemos hecho cargo está pasando el proyecto por la Comisión Local de Patrimonio —insistimos, es un BIC— y, una vez que tengamos la autorización, por supuesto se hará el centro de salud y el centro cultural; nosotros cederemos a la Comunidad el centro de salud.

Y Luna, 32; yo no me escapo, hay una concesión que termina, creo que es hoy, del Área de Medio Ambiente y Movilidad. Hasta que el Área de Medio Ambiente y Movilidad termine esa concesión, vea que está sin ocupantes y a mí me lo traslade sin ocupante ninguno, ese edificio por supuesto que lo recibiremos...

La presidenta: Delegada, ha terminado su tiempo.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: ... y haremos los equipamientos que determinemos.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias.

El vicesecretario general: Continuamos con el orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 20238001015, formulada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer qué valoración hace el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos "sobre la actual situación de limpieza y mantenimiento de los edificios residenciales propiedad de la EMVS".

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz adjunta de Más Madrid.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo**: Muchas gracias.

Bueno, pues la EMVS dispone de 48 edificios de vivienda completos en propiedad cuya labor de limpieza y mantenimiento son responsabilidad de la empresa municipal. En la actualidad, los servicios de limpieza, jardinería y mantenimiento están subcontratados a dos empresas cuya renovación del contrato se está haciendo en este 2023; uno ya se ha hecho y otro está en proceso de renovarse.

Traemos esta cuestión a la comisión porque el servicio que se está dando a los inquilinos de estos bloques es lamentable, nefasto y así nos lo han comunicado los vecinos de diversos bloques y así lo hemos podido comprobar nosotros mismos en visitas que hemos realizado en los últimos meses, porque la dotación de horas para hacer estos trabajos de limpieza y mantenimiento es completamente insuficiente para cubrir las necesidades y porque no se está ejerciendo por parte de la empresa la responsabilidad del control del servicio.

Esto se explica por su concepción equivocada de la vivienda pública, a la que consideran un servicio asistencial para las personas en exclusión y no un derecho constitucional con una clara función social que hay que cuidar, proteger y fomentar con políticas públicas y con dinero público.

Tan solo me va a dar tiempo aquí a poner dos ejemplos para que entiendan el absoluto despropósito de estos pliegos y del trabajo que están haciendo estas empresas subcontratadas:

En limpieza; entre las muchas tareas que recoge el pliego, que es de verdad una lista larga, hay una de ellas que es el barrido y fregado de todos los suelos de la promoción. Imagínese, en el edificio de Vallecas Ensanche, número 70, que tiene 1.900 m² de zonas comunes, la persona que se dedica a limpiar tiene tres horas diarias para hacer todas esas tareas, incluido el barrido y limpiado, por lo cual tiene aproximadamente cinco segundos para fregar cada metro cuadrado del suelo si estuviera durante las tres horas sin parar de fregar. Como ustedes entenderán, a no ser que no hayan cogido una fregona en su vida, esto es completamente imposible, no lo consigue ni un deportista olímpico.

En términos de mantenimiento, el mismo edificio, Ensanche de Vallecas, 70. Descripción de una incidencia recibida: la puerta del portal no cierra. Fecha de creación de la incidencia: 18 de agosto del 2023. Prioridad: según los términos del pliego, debería de ser preferente, con un máximo de reparación de cuarenta y ocho horas. Estado: en gestión después de sesenta y tres días de espera, sin arreglar en la fecha de remisión del último informe que ustedes nos han facilitado a día 19 de octubre.

Otra más y ya termino, descripción de la incidencia: la puerta del garaje funciona pero se queda abierta una hoja, esto es un garaje que no se cierra nunca en este mismo edificio en Vallecas. Fecha de creación de la incidencia: 20 de junio. Prioridad: podemos entender que, a lo mejor, ordinaria, no es tan importante que el garaje de un edificio cierre del todo. Tiempo máximo de reparación según el pliego: diez días deberían de ser. Estado: en gestión. Más de ciento veintidós días sin arreglar el garaje desde la fecha de remisión del informe facilitado por ustedes.

Tengo muchísimos más ejemplos. Si a alguien en la sala esto le puede interesar se los puedo pasar, muchos de ellos de gran calado.

Para finalizar, miren, lamentar que esta tendencia no va a cambiar en los próximos años porque las condiciones de los nuevos pliegos que ya se han adjudicado o que están en proceso de adjudicación son

exactamente las mismas, con las mismas horas y con el mismo precio, tendiendo siempre a la baja para siempre disminuir el tipo de servicio que se les da a los inquilinos.

La presidenta: Muchas gracias, señora portavoz, ha acabado su tiempo.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchas gracias.

La presidenta: Tiene la palabra el delegado de Vivienda.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Pues la verdad es que lamento que haya acabado su tiempo porque le iba a hacer una pregunta que luego se la mencionaré.

Pero, en todo caso, mire usted, los pliegos de condiciones del servicio son los que fijan los estándares de calidad en esas viviendas, que son cien por cien propiedad de la EMVS, como usted bien sabe; nosotros estimamos que son los adecuados.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Usted quiere hacer de la excepción, categoría y no puede ser eso porque está denostando el trabajo de los trabajadores de la Empresa Municipal de la Vivienda y les está acusando de no hacer un buen control del servicio y eso no debe ser así.

Le voy a decir a usted que esos parámetros de calidad en limpieza, que entendemos que son adecuados, son los mismos que ustedes aprobaron en 2018 durante el mandato de Carmena, los mismos, exactamente los mismos. Entonces, que usted cuestione a la señora Carmen ahora que no puede defenderse, pues, mire, no me parece bien.

Dicho eso, nosotros hemos incrementado un 25 % las horas dedicadas a limpieza y mantenimiento. Estamos hablando de que actualmente se emplean 16.000 horas más al año que cuando estaba la señora Carmena.

En la actualidad, se dedican anualmente 56.088 horas a la limpieza y mantenimiento, que supone una media por promoción de 1.000 horas al año, como usted bien ha dicho, entendiendo que mínimo tres horas diarias de media. Esto es un dato más que significativo. Si la promoción es pequeña, se realiza una limpieza completa al menos dos veces a la semana.

Y, en lo referente a la conservación, que es una cosa muy importante que usted ha mencionado, pero solamente por arriba; en la conservación decirles que se han realizado 1.262 actuaciones de mantenimiento en nuestras promociones en lo que va de año, lo que equivale a cuatro diarias.

Pero, claro, como dato podemos destacar que de estas incidencias producidas el 22 % se debe a daños en la cerrajería, el 19 % a daños en puertas de garaje y un 10 % a daños en los sistemas de protección contra incendios. La mayoría de estas incidencias, o muchas de ellas por así decirlo, es por actos incívicos o mal uso.

Y la pregunta que yo le haría a usted: ¿apoya usted que, cumpliendo el reglamento de adjudicación y los contratos de arrendamiento firmados, se proceda a echar a los que incumplen las normas mínimas de convivencia, provocando altercados y daños a las promociones públicas de la EMVS y sus arrendatarios?

Esa es la pregunta que usted tiene que responder a todos porque yo creo que el trabajo que se está haciendo por los trabajadores de la Empresa Municipal de la Vivienda está siendo magnífico en ese sentido. Le acabo de decir que son los mismos pliegos, los mismos parámetros que ustedes aprobaron y ya le digo que no me parece bien que acuse a alguien que no se puede defender. Pero, en todo caso, nosotros los hemos mejorado considerablemente, aumentando 16.000 horas más al año, un 25 % respecto a lo que ustedes hacían.

Por lo tanto, estos nuevos pliegos que hemos sacado se limpia unos cuarenta y cinco minutos más al día. Entonces, responda usted a todos si apoya actuar en base al reglamento y echar a estas personas incívicas que incumplen las normas mínimas de convivencia.

La presidenta: Señor delegado, ha terminado su tiempo.

Muchas gracias.

El vicesecretario general: Continuamos, presidenta, con el punto número 8.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo y del señor González López).

La presidenta: Por favor, les ruego que mantengamos la educación en la comisión, se lo agradezco muchísimo.

Gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 20238001017, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando "informe sobre las obras realizadas en la plaza de Olavide, qué tipo de mobiliario urbano tienen previsto instalar y si van a mantener las luminarias modelo fernandinas".

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz de VOX.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

Damos por reproducida la pregunta.

La presidenta: Muchas gracias, portavoz.

Tiene la palabra la delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:**

Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Ortega.

Las obras de remodelación de la plaza de Olavide y su entorno materializan la zona cero emisiones del distrito de Chamberí, que es parte de la Estrategia de Madrid 360 para mejorar la calidad del aire.

Es un hito porque se amplía la peatonalización que ya tenía la plaza y las calles aledañas. La inversión es de 5,5 millones de euros e incluye la financiación de fondos europeos Next Generation. La actuación consiste, como conocen, en la peatonalización de una serie de calles del entorno de la plaza de Olavide, la renovación completa de pavimentos con la inclusión de pavimentos drenantes, la plantación de nuevo arbolado y jardinería, la renovación completa de alumbrado público con un sistema de alta eficiencia energética y la incorporación de nuevo mobiliario urbano, creando nuevas áreas estanciales y espacios con una mayor calidad ambiental paisajística en el corazón del distrito de Chamberí.

El mobiliario urbano principal es de una factura moderna y una calidad alta y, por supuesto, con su homologación municipal, que cumple la normativa de accesibilidad. El modelo de banco se denomina anillo verde y tiene asiento y respaldo de madera, son ergonómicos y con apoyabrazos. Habrá también unas mesas con banco incorporado en madera para juegos de mesa, que son las mismas que ya están en la plaza de Quintana, que hemos concluido su rehabilitación el pasado verano. Mantenemos las áreas de juegos infantiles que el distrito había ya renovado recientemente, añadiendo una mesa para ping-pong, seis fuentes de agua potable y el alumbrado será de alta eficiencia con báculos led modelo CitySoul, que tienen una cabeza circular que dirige muy bien la luz, y son las que se conocen porque se han puesto en la calle de Joaquín Costa.

La presidenta: Muchas gracias, delegada.

Tiene la palabra el portavoz de VOX.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señora delegada.

Mire, hemos traído este ejemplo de la plaza de Olavide por ser una obra que está en plena ejecución y creemos que nos puede servir para referimos a una cuestión que desde nuestro grupo nos causa gran preocupación y que seguro que usted como delegada va a tomar buena nota porque no es la primera vez que lo mencionamos.

Para nosotros tan importante como ejecutar obras es proceder a la utilización eficiente de los recursos de los madrileños. No todo consiste en romperlo todo y hacerlo todo nuevo. No todo consiste en cortar cintas inaugurando obras. Lo importante es prestar servicios con el menor coste posible y aprovechando al máximo los recursos que tanto les cuestan a los madrileños poner en manos del Ayuntamiento.

Usted ha citado dos ejemplos que nos pueden servir para entender la filosofía de lo que este grupo le quiere transmitir: ha dicho que van a poner nuevos completos los bancos de esa plaza con un modelo muy

ergonómico, con respaldos, con mesas; pues muy bien. Usted ha dicho que van a poner nuevas las farolas con un modelo moderno, homologado; hombre, va de suyo que esté homologado y que sea eficiente. Pero aquí la pregunta es: ¿era necesario? ¿Es necesario ese coste? Porque hemos visto que miles de bancos con un coste elevadísimo para los madrileños directamente terminan en el vertedero. Bancos que, como pudimos demostrar en algunas obras, por ejemplo en la plaza de Chamberí, eran perfectamente reutilizables tras un bajísimo coste de rehabilitación a base de pintura y reparación de carpintería.

No todo consiste en tirarlo todo y ponerlo todo nuevo, sobre todo cuando hay obras en las que vemos que de manera sistemática ocurre esto, que pasados unos años, porque nadie se ha preocupado de establecer los sistemas de conservación y mantenimiento, terminan arruinadas y tiradas.

Yo quiero mencionarle en los últimos segundos que me quedan la importancia que tiene aprovechar todo aquello que se puede utilizar. En esta plaza se pueden utilizar y reutilizar las farolas fernandinas. Evidentemente, habría que quitar aquellas que están en las fachadas, que se llaman modelo autovía, que son evidentemente ajenas a la estética y además al consumo porque son todavía de gas.

Le pedimos que en todas las obras se establezca un programa de mantenimiento y conservación y, por tanto, que no todo sea gastar poniéndolo nuevo, sino conservar a lo largo de los próximos años para que esas obras se rentabilicen y esas obras se disfruten durante muchos años y no que dentro de cinco o diez o en el próximo mandato, como nos ha ocurrido con la plaza del Dos de Mayo, haya un nuevo proyecto millonario para tirarlo todo abajo y hacerlo otra vez todo nuevo.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias, portavoz.

Tiene la palabra la delegada.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias.

Sí, efectivamente, lo que hemos considerado que estaba en las debidas condiciones y técnicamente era adecuado para esta obra se ha conservado. Eso ha pasado con los parques infantiles recientemente instalados por el distrito y los hemos conservado.

Con los bancos no se ha considerado que fuera así y tampoco las farolas fernandinas, puesto que se van a poner unas farolas que, no solamente es el propio modelo —yo estoy convencida de que las farolas que se quiten se van a utilizar, como se han utilizado, en otras calles de Madrid—, pero, según la dimensión de la plaza, según el sitio donde se instalan, se determina que unas determinadas farolas son mejores puesto que dan mejor luz, de mejor calidad y, desde luego, sin producir ni contaminación lumínica ni falta de luz ni insuficiencia lumínica, y eso lo determinan también los técnicos, el tipo de farola que hay.

Yo entiendo que a usted le gusten más las fernandinas, son muy bonitas, yo no tengo nada en

contra, pero, según la zona o la calle donde se vaya a hacer la actuación, se elige uno u otro modelo. Yo le puedo garantizar que no es un capricho, sino que se mide exactamente cuál es la más conveniente.

Pero, por supuesto, estoy en el fondo con usted: lo que se puede conservar, se conserva. Hemos conservado los parques infantiles y, por supuesto, es necesario luego una conservación y mantenimiento de todo lo que se hace; pues por supuesto que sí. Eso ya no lo realiza el Área de Obras sino que lo realiza el Área de Medio Ambiente; cuando nosotros salimos de una actuación de Obras la conservación se produce por otra área...

La presidenta: Delegada, ha terminado su tiempo.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** ... pero, por supuesto, se realizan estas labores.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias.

El vicesecretario general: Pasamos al punto siguiente, al punto número 9.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 20238001023, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "cómo tiene previsto el equipo de gobierno y en que plazos, dar cumplimiento a su promesa electoral de construcción de 12.000 viviendas en el presente mandato, cuando tienen pendiente del mandato anterior (2019 – 2023) la construcción de 12.737 viviendas, al haber ejecutado solamente 2.263 de las 15.000 prometidas".

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz de VOX.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

Damos por reproducida la pregunta.

La presidenta: Tiene la palabra el delegado de Políticas de Vivienda.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Bien, muchas gracias, señora presidenta.

Señor Ortega, ya sabe usted perfectamente lo que ha prometido el Partido Popular en este caso, a lo que nos hemos comprometido, que es a realizar 12.000 viviendas a lo largo de esta legislatura, por lo menos impulsárlas, como ya hemos hecho en la anterior legislatura. En la anterior legislatura ya impulsamos 4.000 viviendas, de las cuales se están finalizando ya prácticamente todas. En términos generales, acabaremos en los próximos meses de incorporar esas 4.000 viviendas y, por lo tanto, llegaremos a un parque

de 10.000 viviendas, algo tremendamente importante, dese cuenta, y para comparar la dimensión de lo que estamos hablando, en la anterior legislatura de la izquierda, de la señora Carmena, únicamente se incorporaron 17 viviendas en términos totales a la Empresa Municipal de la Vivienda; yo creo que el esfuerzo que se ha hecho es más que considerable.

Aparte de todo, ya impulsamos 2.000 viviendas en derecho de superficie en la anterior legislatura y, en este caso, estas 12.000 viviendas, de las que estamos elaborando ahora mismo unos pliegos y estamos viendo y estudiando cuántas podemos hacer desde la Empresa Municipal de la Vivienda y cuántas podemos sacar en colaboración público-privada, es precisamente en lo que estamos trabajando ahora mismo precisamente para cumplir con nuestro programa electoral. No le quepa ninguna duda de que nuestro programa electoral para nosotros es sagrado porque es con el que nos hemos comprometido con los madrileños y vamos a seguir adelante en ese sentido, y también nuestro compromiso, importante, y dejarlo bien claro aquí, de que la mitad de esas viviendas sean dirigidas a familias jóvenes y jóvenes.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, delegado.

Tiene la palabra el portavoz de VOX.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor delegado, muchas gracias.

Hombre, yo le voy a sugerir que no utilice como listón de medida el mandato de la señora Carmena, que es lo que hace usted cada vez que tocamos la vivienda, porque, claro, dicho así, entonces bastaría con que ustedes hicieran una sola vivienda para ya haber quedado muy bien. Pero, claro, es que lo que nosotros le exigimos es que cumplan los compromisos adquiridos; es tan sencillo como eso.

Ustedes en el mandato 2019-2023 —esto no es opinión política, estos son datos objetivos, esto es verdad contrastable— se comprometieron en el acuerdo de investidura con este grupo municipal y en su programa electoral con sus electores a la construcción de 15.000 nuevas viviendas para alquiler y venta. La realidad que nos acaba usted de confirmar es que durante el mandato solo fueron capaces de hacer 2.263 viviendas —repito, no es opinión política, es dato objetivo—, de las cuales 2.000 más quedaron en concurso, lo que, en el mejor de los mejores de los casos, llegará a ser algún día, porque todavía no, cumplimiento de 4.000.

Si las matemáticas no fallan, y no suelen fallar en cuestiones que no son políticas sino de números, 15.000 menos 4.000, deben ustedes todavía del mandato anterior 11.000, a las que hay que sumar las 12.000 que se comprometió el alcalde en su programa del mandato 2023-2027. Por tanto, 11.000 del mandato anterior y 12.000 de este mandato nos dan 23.000 viviendas que tienen ustedes que hacer.

Entonces, no me hable usted de cumplir los compromisos ni de que el programa electoral para

usted es sagrado, porque hasta ahora lo que tenemos es incumplimiento del programa y de los compromisos. Esto se lo hemos recordado en las dos últimas comisiones, en la comisión del 20 de septiembre de este año y en la del 25 de octubre, y esto se lo recordé personalmente al alcalde en la reunión que tuve con él el 22 de septiembre; más suelo, más viviendas asequibles y más rehabilitación.

Señor delegado, los números no son opinión política. Deben ustedes a los madrileños miles de viviendas que prometieron y que, a día de hoy, no han cumplido. Empiecen por cumplir las del mandato anterior, porque estar prometiendo cada mandato nuevas miles de viviendas cuando llegan las elecciones para luego hacer de 15.000 —y le estoy regalando que esas 2.000 doy por hecho que están construidas, que no lo están todavía— en el mejor de los casos 4.000, de 15.000 solo 4.000, es un resultado muy deficiente.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, portavoz.

Y, a continuación, tiene la palabra el delegado de Políticas de Vivienda.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Ortega, mire, nosotros por lo menos tenemos objetivos, porque yo me he preocupado —y mucho— de ver el programa electoral de VOX en la ciudad de Madrid. Oiga, ni una sola palabra de vivienda, ni un solo compromiso de vivienda, ni uno, ni uno, es más, no tiene programa de Vivienda en la ciudad de Madrid. Dígame usted cuántas viviendas ha comprometido VOX en la ciudad de Madrid. Ninguna.

(Observaciones del señor Ortega Smith-Molina).

No, no, se lo puedo enseñar porque es que tengo aquí una copia.

(El señor González López muestra un documento).

Va a buscar usted el programa de vivienda y dice: «No se ha encontrado la página». Es que no existe.

Entonces, claro, es un poco tramposo su discurso porque no existe programa de vivienda de VOX en la ciudad de Madrid. Usted dígame cuál es el compromiso de VOX con la ciudad de Madrid en cuanto a vivienda.

(Observaciones del señor Ortega Smith-Molina)

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Yo sí le puedo decir el programa electoral de este Grupo del Partido Popular: 12.000 viviendas, que le estoy diciendo que estamos trabajando precisamente en ello y tampoco quiero que denoste usted el trabajo que se ha hecho en la anterior legislatura, porque usted está empezando con el tema de la vivienda pero es que cuando llega el suelo, el planeamiento, eso es bastante más complicado que los números. Los números no engañan pero el trabajo tampoco engaña y el trabajo que se ha hecho en la anterior legislatura ha sido absolutamente ingente para sacar adelante estas más de 4.000

viviendas que en breve van a ser acabadas. Esas 2.263 se pueden tocar, se pueden tocar, y estas otras se están finalizando ahora.

(Observaciones del señor Ortega Smith-Molina)

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Y le acompaño a que venga conmigo a verlas y a comprobar el trabajo magnífico que se ha hecho.

Gracias.

La presidenta: Señor delegado, ha terminado su tiempo.

Muchas gracias.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 20238001024, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda (con la subsanación introducida por su autor mediante escrito n.º 20238001033), interesando conocer los criterios de adjudicación de la promoción de 73 viviendas para alquiler asequible en la Rosilla 2, promovida por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid (EMVS), que se sortearán en el primer trimestre de 2024.

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo VOX.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

Damos por reproducida la pregunta.

La presidenta: Gracias, portavoz.

Tiene la palabra el delegado de Políticas de Vivienda.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Ortega, la asignación de viviendas se realiza de forma reglada conforme a la normativa municipal fijada en el Reglamento para la Adjudicación de las Viviendas, aprobado en diciembre de 2018 por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, dentro de un proceso público y de concurrencia competitiva, previa acreditación de los requisitos de acceso.

Por recordar por encima el capítulo tercero de dicho reglamento, recoge los criterios de adjudicación de las viviendas que usted puede consultar, son públicos y están a disposición de todos, concretamente los criterios que se recogen desde el artículo 12 al 17 del reglamento, ambos incluidos, que como veo no ha tenido oportunidad de consultarlo.

El artículo 12 explica el sistema de adjudicación, donde las viviendas que se ofertan para cada grupo de demanda se asignan a los solicitantes válidamente inscritos.

El artículo 13 se definen los mencionados grupos de demanda atendiendo a las circunstancias personales y familiares de los solicitantes y, de ese modo, se consideran grupos de demanda los jóvenes menores de 35, mayores de 65, personas con discapacidad, familias numerosas, entre otros.

Artículo 14 se detalla el funcionamiento de las ofertas de vivienda, sus particularidades y los porcentajes mínimos de vivienda que se deberán destinar a cada grupo de demanda.

El 15 se recoge el procedimiento de selección de los adjudicatarios.

El 16 se estipula lo concerniente a la publicación y notificación, incluyendo cómo surte efecto la publicación.

Y el artículo 17 informa sobre el proceso de aceptación de la adjudicación, detallando los plazos oportunos y los requisitos necesarios para la formalización de adjudicación.

Como puede ver, y esto es público, todos los criterios de adjudicación se detallan en el Reglamento para la Adjudicación de las Viviendas.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, delegado.

Tiene la palabra el portavoz de VOX.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señora presidenta; muchas gracias, señor delegado.

Sí, evidentemente, el reglamento lo conocemos todos y dice lo que dice.

(El señor Ortega Smith-Molina muestra un documento).

Aquí el problema, y es la razón de traer esta pregunta, es si realmente se cumple el reglamento. Usted sabe que, desgraciadamente, entre lo que dice la ley y lo que se hace en la realidad a veces dista mucha distancia; bueno, lo estamos viendo en temas de política nacional, donde una cosa es lo que dice la Constitución y otra cosa es lo que hace el Gobierno.

Esto viene a cuento de que me gustaría escucharle como delegado el compromiso firme por su parte y la asunción de responsabilidad de que no se va a adjudicar ninguna vivienda ni en régimen de alquiler ni, por supuesto, de adquisición a ninguna persona que haya procedido a la ocupación ilegal de vivienda, tal y como establece el reglamento; el compromiso y la responsabilidad por su parte de que no hay ninguna persona que haya sido adjudicataria de una vivienda de la empresa municipal en régimen de alquiler habiendo ocupado de manera ilegal —o sea, un okupa— esa vivienda en detrimento de aquellas personas que sí cumplen la ley, que sí respetan los plazos, que sí respetan la propiedad pública de esas viviendas.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, portavoz.

Tiene la palabra el delegado de Políticas de Vivienda.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Señor Ortega, tengo que estar de acuerdo con usted en la lucha contra la ocupación. De hecho, le voy a dar un dato que ustedes conocen porque están en el consejo de administración de la Empresa Municipal de la Vivienda: no llega ni al 1 % en ese sentido.

Estamos actuando decididamente contra los okupas, esta lacra que asola a la vivienda. Ahora bien, lo que sí le puedo confirmar aquí —no voy a decir prometer porque no me parece correcto— es que vamos a cumplir el reglamento cien por cien, cien por cien. Sabe usted que nosotros no vendemos viviendas desde la Empresa Municipal de la Vivienda en ese sentido —no es que no se vayan a vender, es que no las vendemos— pero vamos a cumplir el reglamento al cien por cien en todos sus términos, en todos sus términos.

Y ahí tiene mi compromiso, desde luego, en cumplir ese reglamento que nos hemos dado todos, que fue aprobado y, si requiere de algún tipo de modificación en ese sentido, pues estamos lógicamente abiertos a mejorarlo, como no puede ser de otra manera. Pero no le quepa ninguna duda de que estamos decididamente a luchar contra la ocupación no solamente en la Empresa Municipal de la Vivienda; permíteme, pero yo creo que los trabajadores que tenemos allí están haciendo un trabajo ingente en ese sentido para evitar que esas viviendas que son de todos no sean ocupadas.

Pues, desde luego, ese compromiso lo va a tener desde este primer momento y cualquier otra cuestión que quiera plantearnos y plantear en el consejo de administración tiene la mano tendida.

La presidenta: Muchas gracias, delegado.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La presidenta: Y, no habiendo más asuntos que tratar, agradezco el trabajo de la comisión y doy por concluida la comisión.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las diez horas y treinta y un minutos).